

Aprueban en La Paz reforma que permite vueltas con precaución en semáforo en rojo

Posted on 27 de febrero de 2026 by Diario Humano



La medida aprobada el 25 de febrero elimina la prohibición absoluta y busca reducir tiempos de espera y saturación en intersecciones

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.—Con el propósito de tener una movilidad más eficiente, ordenada y funcional, el XVIII Ayuntamiento de La Paz, a través de la Dirección General de Seguridad Vial y Transporte, informa sobre la modificación al Reglamento de Tránsito para la Movilidad Segura para el Municipio de La Paz, para permitir la vuelta con precaución, así lo informó el titular de Seguridad Vial y Transporte, Francisco Javier Ramírez Robles.

Con esta reforma, las vueltas o giros a la derecha o a la izquierda podrán realizarse con la debida precaución aun



cuando la luz del semáforo se encuentre en rojo, siempre y cuando no exista señalamiento que prohíba este movimiento, y dando prioridad a peatones, ciclistas y demás usuarios con preferencia.

La modificación se sustenta en criterios técnicos, constitucionales y legales orientados a mejorar la eficiencia del sistema vial sin menoscabar la seguridad. Luego de un análisis exhaustivo y trabajo de campo en distintas vialidades de la ciudad, se determinó que la prohibición absoluta generaba saturación innecesaria, incremento en la longitud de colas y mayores tiempos de demora en los cruces.

“La propuesta fue aprobada por unanimidad el pasado 25 de febrero, y establece que las vueltas o giros a la derecha o a la izquierda podrán realizarse con la debida precaución, aún cuando la luz indicativa del semáforo se encuentre en rojo, siempre y cuando en dicha intersección no exista un señalamiento vertical que prohíba el giro, debiendo en todo momento ceder el paso a peatones, ciclistas y demás usuarios con preferencia conforme a la jerarquía de movilidad. Esta reforma representa un avance hacia una movilidad más eficiente, ordenada y funcional”, precisó Ramírez Robles.

En este contexto, el titular de Seguridad Vial y Transporte, dio a conocer que los atropellamientos en cruces disminuyeron de 61 en 2024 a 32 en 2025, lo que representa una reducción cercana al 48%.

Asimismo, se registró una baja en los fallecimientos, al pasar de 9 decesos en cruces en 2024 a 3 en 2025, y de 3 a 1 en tramos, lo que evidencia un mejor control en la severidad de los siniestros viales.

Esta acción concuerda con la visión gubernamental de la alcaldesa Milena Quiroga Romero, orientada a agilizar el tráfico, garantizar una movilidad más eficiente y, sobre todo, más segura.